

Menciones de CONAFOR

Primer informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto

- 895** es el número de páginas del primer informe de gobierno de EPN
- 8** es el número de páginas y/o Menciones a CONAFOR
- 20 mil 331** es el número de palabras con información de CONAFOR
- 12** es el número de temas relativos a CONAFOR

Interinstitucionalidad

Se cumplió con la primera fase del Atlas de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en México, que corresponde a un sistema de información geográfica para analizar y visualizar información sobre la exposición de sistemas naturales y humanos al cambio climático; incluye un inventario de declaratorias de desastres e información sobre los efectos de los ciclones tropicales que han impactado en México. En esta etapa participaron CENAPRED, CONAGUA, CONAFOR, CONAPO, IMTA, INECC, INEGI y SAGARPA. En las etapas posteriores se incorporarán otros sectores e instituciones.

(pag 502)

SEDENA

Se plantaron 750 mil árboles en predios militares y en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Se construyeron dos nuevos viveros forestales militares en las plazas de Tejupilco, México y en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua; asimismo se produjeron 42.2 millones de árboles.

(pag 58)

CONAFOR-CONACYT

El Fondo sectorial relativo a las dos instituciones es de 5 millones de pesos **(pág. 356)**

Manejo Técnico Forestal Sustentable (pag 509)

En el periodo de enero a junio de 2013 la superficie forestal autorizada para aprovechamiento de los recursos forestales maderables para su manejo^{1/} sustentable y legal fue de 376,143 hectáreas, registradas en el Sistema Nacional de Gestión Forestal.

El Gobierno Federal desarrolla e impulsa estrategias y líneas de acción orientadas a favorecer las actividades de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los

recursos forestales, que permitan proteger el patrimonio natural y reactivar la economía del sector forestal para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales, así como mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.

Para 2013, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) cuenta con un presupuesto de 6,937.4 millones de pesos, monto superior en 124.7 millones con respecto a los 6,812.7 millones de pesos aprobados en 2012.

- De enero a junio de 2013 se han ejercido 2,984.5 millones de pesos, de la siguiente manera: 52.9% a subsidios a través de Reglas de Operación, 19.8% a subsidios a través de Lineamientos, 23.5% en acciones de protección forestal, 3.4% en acciones de apoyo administrativo y 0.4% a otros rubros.

- Al 30 de junio de 2013 se han recibido 52,960 solicitudes de apoyo de los diferentes conceptos, entre los que se encuentran, conservación y restauración de suelos, reforestación y el mantenimiento de áreas reforestadas que considera el Programa Nacional Forestal (Reglas de Operación y Lineamientos), por un monto de 5,389.5 millones de pesos, y se han asignado 1,994.6 millones de pesos a 15,781 apoyos solicitados.

- Asimismo, durante 2013 se inició la elaboración de 16 inventarios estatales forestales y de suelos para contribuir a la base de información de los recursos forestales, escala 1:50,000, para mejorar la planeación y toma de decisiones en el sector forestal. Para el año 2015 deberán estar concluidos los 32 inventarios estatales forestales y de suelos.

-De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el manejo forestal es el proceso que comprende el conjunto de acciones y procedimientos que tienen por objeto la ordenación, el cultivo, la protección, la conservación, la restauración y el aprovechamiento de los recursos forestales de un ecosistema forestal, considerando los principios ecológicos respetando la integralidad funcional e interdependencia de recursos y sin que merme la capacidad productiva de los ecosistemas y recursos existentes en la misma.

- Datos preliminares. Al 30 de junio se continúa realizando la dictaminación y asignación de apoyos a las solicitudes presentadas. En el caso de los subsidios a través de lineamientos, las convocatorias permanecen abiertas y se siguen recibiendo solicitudes.

Impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal, maderable y no maderable (pag 510)

Para 2013, se estima un volumen de producción maderable de 6 millones de metros cúbicos rollo, cifra mayor en 5% a lo estimado en 2012 que fueron 5.7 millones de metros cúbicos rollo, con expectativa de incremento en los años posteriores.

En lo que respecta a la producción no maderable, la estimación para 2013 es de aproximadamente 261 mil toneladas, 12.9% superior a lo estimado para 2012, con expectativas de mantener volúmenes similares en años posteriores.

A través del Programa Nacional Forestal se impulsa una estrategia para la reactivación de la producción y productividad forestal que permita duplicar la producción durante la administración 2013-2018 (de 5.5 a 11 millones de metros cúbicos), la cual considera apoyar la incorporación o reincorporación de 1.09 millones de hectáreas por año al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y el establecimiento de 245 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

Asimismo, al 30 de junio de 2013, se otorgaron 2,838 apoyos por 580.9 millones de pesos a los silvicultores para la formulación y/o modificación de programas de manejo forestal maderable, así como también para la ejecución de prácticas de cultivo silvícola, tecnificación de la silvicultura, rehabilitación y mantenimiento de caminos forestales, para la certificación del aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales Forestales

Derivado de la publicación de las Reglas de Operación 2013 del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), se registró una demanda de 1,792 solicitudes de apoyo recibidas para la incorporación de 2.49 millones de hectáreas al aprovechamiento sustentable con un monto de 249.6 millones de pesos, demanda que es suficiente para dar cobertura a la meta establecida de apoyar la incorporación de 1.09 millones de hectáreas al aprovechamiento sustentable.

Al 30 de junio de 2013 se han asignado recursos para la elaboración y/o modificación de programas de manejo en 1.08 millones de hectáreas, lo que representa un avance de 99.1% en el cumplimiento de la meta anual de 1.09 millones de hectáreas. Asimismo, para realizar acciones de cultivo forestal se han asignado recursos a 538,466 hectáreas, con un cumplimiento de la meta anual de 117.1%, debido a la excelente respuesta que tuvieron los silvicultores para esta estrategia.^{1/}

Superficie apoyada con Ordenamiento Forestal Sustentable (pag 511)

En apoyo al desarrollo de capacidades locales, se promueve la realización de Ordenamientos Territoriales Comunitarios para generar instrumentos de planeación comunitaria sobre el uso del suelo en ejidos y comunidades, que sean compatibles con sus condiciones locales y necesidades productivas, y que a su vez garanticen la conservación y protección de los recursos naturales con la finalidad de orientar las actividades productivas en las áreas forestales de uso común.

Derivado de la convocatoria, al 30 de junio de 2013 se han asignado recursos por 43.1 millones de pesos a 315 solicitudes de apoyo, que consideran una superficie de 2.15 millones de hectáreas para el ordenamiento territorial comunitario. Esta demanda da cobertura a la meta programada de 1.21 millones de hectáreas.

Plantaciones Forestales Comerciales

Como parte de la estrategia para incrementar la producción y productividad forestal, el Gobierno Federal impulsa el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en las zonas con mayor potencial agroecológico y viabilidad económica y social, que puedan producir materias primas maderables y no maderables que contribuyan a satisfacer la demanda interna y la sustitución de importaciones.

En 2013 se programó desarrollar acciones que permitan el establecimiento de 25,300 hectáreas, de las cuales al mes de junio se han establecido 9,052 hectáreas, lo que representa un avance de 35.7% respecto de la meta anual.

Asimismo, se proyectó asignar apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 45 mil hectáreas, de las cuales 33 mil son a través de Reglas de Operación y 12 mil mediante Lineamientos Estatales. La meta anual proyectada en 2013 representa un incremento de 50% respecto a lo proyectado en 2012.

Al 30 de junio de 2013 se recibieron 1,307 solicitudes para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 103,024 hectáreas, de las cuales se ha realizado la asignación de recursos a 575 proyectos que consideran una superficie de 30,200 hectáreas, lo que representa 91.5% de la meta anual establecida a través de Reglas de Operación.

1/ Cifras preliminares, sujetas a cancelaciones, desistimientos o nuevas asignaciones.

Promover el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general

Consumo de bienes y servicios ambientales que son producidos bajo esquemas sustentables.

Mediante el impulso a la certificación forestal como un medio para garantizar buenas prácticas de manejo forestal.

En apoyo a la ejecución de esta estrategia, el pasado 28 de junio, cuatro de las principales organizaciones nacionales de productores forestales y cuatro de las Cámaras Industriales agrupadas en el Consejo Empresarial Forestal, se constituyeron en el "Consejo Mexicano para la Certificación Forestal". El objetivo es promover el manejo forestal sustentable y la producción y consumo de productos forestales de procedencia legal y certificada. Esto contribuirá a crear y consolidar la nueva cultura que se requiere para enfrentar el cambio climático, al modificar la forma en que se aprovechan y consumen nuestros recursos naturales. De esta manera se garantiza la permanencia de nuestros bosques en bien de la sociedad, pero respetando el derecho de sus dueños de obtener beneficios económicos a través de una economía formal, en la que se exploten los recursos naturales en forma sustentable y audaz, al agregarles valor para que su producto llegue al bolsillo de los mexicanos de hoy y mañana.

Se cuenta con el Sistema Nacional de Certificación Forestal Mexicano (SCEFOMEX), que es un esquema voluntario de certificación del manejo forestal sustentable de los bosques que se instrumenta con la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008. Además, existen también las Auditorías Técnicas Preventivas que constituyen un mecanismo para preparar la incorporación de superficie bajo aprovechamiento sustentable a la certificación forestal.

Al 30 de junio de 2013 se cuenta con una superficie certificada bajo aprovechamiento sustentable de 1.06 millones de hectáreas vigentes, en las que se generan productos forestales maderables certificados. De esta superficie 719.3 miles de hectáreas están certificadas por el Forest Stewardship Council (FSC), 233.9 miles de hectáreas a través de auditorías técnicas preventivas y 53.4 miles de hectáreas bajo la NMXAA- 143-SCFI-2008. Adicionalmente, se encuentran en proceso de certificación otras 1,208.1 miles de hectáreas bajo aprovechamiento sustentable.

Asimismo, se asignaron subsidios para iniciar procesos de certificación de buenas prácticas de manejo en 272,062.59 hectáreas, lo que representa un cumplimiento de 68% con relación a la meta anual establecida que asciende a 400 mil hectáreas.

Fortalecer el capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad **(pag 512)**
Mediante la silvicultura comunitaria se acompaña a los ejidos y comunidades desde la organización, la planeación hasta la ejecución de proyectos comunitarios, con el fin de que en el mediano plazo se conviertan en autogestores de su propio desarrollo.

En 2013 se programó apoyar a 1,400 ejidos, comunidades o agrupaciones y la integración de 19 Agencias de Desarrollo Local. Al 30 de junio se han recibido solicitudes por 5,640 apoyos por un monto de 349.31 millones de pesos y se han realizado 560 foros de consulta, seguimiento, toma de decisiones y validación social.

Incendios Forestales (pag 514)

La prevención, detección y combate de incendios forestales que realiza de manera sistemática el Gobierno Federal, forman parte de una estrategia de coordinación interinstitucional que se implementa a través de los Comités Estatales de Incendios Forestales.

En ellos participan los tres órdenes de gobierno, los dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.

Durante el periodo enero a junio de 2013, se realizaron acciones preventivas mediante la ejecución de quemas controladas en 747 hectáreas; la construcción de 818 kilómetros de líneas negras; se abrieron 2,016 kilómetros de brechas cortafuego y se dio mantenimiento a otros 1,221 kilómetros. Además, se produjeron y difundieron 626,128 materiales impresos-audiovisuales; se emitieron 12,229 spots de radio y televisión, y se difundió la

Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNATSAGARPA- 2007 en 1,093 pláticas específicas.

Asimismo, para el caso de detección oportuna de incendios forestales se dispuso de 146 torres de observación, se ubicaron 1,044 puntos de observación en todo el país, se identificaron y verificaron 5,389 reportes correspondientes a focos de calor detectados por satélite, y se efectuaron 11,200 recorridos terrestres y 257 aéreos.

Se registraron 10,208 incendios forestales en las 32 entidades del país, que afectaron 332,188.65 hectáreas, lo que representó un incremento de 7% en relación con el mismo periodo de 2012. En promedio cada incendio afectó 32.54 hectáreas.

El combate de incendios forestales requirió la utilización de 333,828 días/hombre, de los cuales 77,933 (23.3%) pertenecen a la Comisión Nacional Forestal, 13,792 (4.1%) a la Secretaría de la Defensa Nacional, 116,712 (35%) a gobiernos estatales y municipales, 11,389 (3.4%) a otras dependencias y 114,002 (34.1%) a voluntarios y del sector social.

Los estados con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo, Chiapas, Durango, Sonora, Baja California Sur, Michoacán y Chihuahua, que representan el 71.7% del total nacional.

Reforestación (pag 515)

Para 2013 se ejecuta el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, a través del cual se programó apoyar acciones de reforestación y restauración integral de microcuencas en 140 mil hectáreas.

Reforestación

Al mes de junio de 2013 se han asignado 5,543 apoyos para realizar acciones de restauración forestal en 122,038.5 hectáreas, demanda que alcanza una cobertura de 87.2% de la meta anual programada de 140 mil hectáreas, misma que se complementará con superficie que se asignará a través del esquema de lineamientos. Asimismo, en seguimiento a los compromisos firmados en años anteriores, a junio de 2013, se han reforestado 36,991 hectáreas, principalmente en los estados de Jalisco, Campeche, Chiapas, Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, México, Guanajuato y Yucatán.

Para la temporada de reforestación 2013 se tiene programado contar con la disponibilidad de 229 millones de plantas, de las cuales al mes de junio se tienen 210.5 millones de plantas, 1/ lo que representa un cumplimiento del 91.9% respecto a la meta.

Dentro de esta línea de acción se elaboró un programa específico para la restauración integral de microcuencas dentro de la cuenca Grijalva Usumacinta, con la finalidad de atender problemas de deslaves e inundaciones en el estado de Tabasco, el cual contempla la reforestación de 92 mil hectáreas durante el periodo 2013-2018, de las cuales 42 mil serán en Tabasco y 50 mil en Chiapas.

Para 2013 se programó apoyar en Tabasco proyectos de reforestación y restauración en 7 mil hectáreas, que serán asignadas conforme a Reglas de Operación del Programa

Nacional Forestal. Se realizarán obras de conservación y restauración de suelos y se reforestarán 5.9 millones de árboles con especies forestales adecuadas.

El desglose es: templado frío 156,671,465 plantas; tropical 37,154,012 plantas, mantenimiento (saldo del año 2012) 13,018,284 plantas; y de las prorrogadas 3,659,002 plantas.

– El 30 de junio de 2013 se asignaron apoyos para la restauración de 6,200 hectáreas en los municipios de Balancán, Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, en el estado de Tabasco; 811 hectáreas en los municipios de Bochil, Chapultenango, Huitiupan, Ixhuatán, Ixtacomitán Pantepec, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Sabanilla, Solosuchiapa, Tapiyula, Tenejapa y Yajalón, en el estado de Chiapas, todos ubicados en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, bajo un enfoque de cuenca.

– La planta que se emplea en los procesos de reforestación se produce en viveros, bajo procesos de supervisión que permiten garantizar su calidad y disponibilidad en el tiempo requerido. Durante el periodo enero-junio de 2013 se realizaron 681 visitas de supervisión técnica a 156 viveros.

– Para 2013 se programó el mantenimiento a seis huertos semilleros, el registro de 72 unidades productoras de germoplasma forestal y la adquisición de 2,500 kilogramos de semilla forestal. Asimismo, de enero a junio se efectuaron obras físicas y acciones de vigilancia en seis huertos semilleros clonales y se registraron 16 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF) en 12 entidades federativas y se adquirieron 340 kilogramos de semilla forestal.

• Por otra parte, el Gobierno Federal ha implementado el Programa de Conservación y Restauración de Suelos por Compensación Ambiental derivada de cambios de uso del suelo, como medida para la recuperación de áreas forestales.

– En los primeros seis meses de 2013 se han ejecutado, con recursos disponibles provenientes de las medidas de compensación ambiental por cambios de uso del suelo autorizados, acciones en 30,490.7 hectáreas, lo que representa un aumento de 147.3% respecto a igual periodo de 2012.

Sanidad Forestal

Para mantener la salud de los bosques, el Gobierno Federal impulsa acciones de conservación y mantenimiento de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales. En 2013 se programó realizar el diagnóstico fitosanitario de 700 mil hectáreas y apoyar a dueños y poseedores de terrenos con problemas fitosanitarios, para la ejecución de tratamientos fitosanitarios en una superficie de 50 mil hectáreas.

• Al mes de junio de 2013 se han llevado a cabo acciones de diagnóstico fitosanitario en 334,914 hectáreas, para un cumplimiento de 28.6% respecto a la meta programada. Asimismo, se recibieron 228 solicitudes para el tratamiento fitosanitario en 35,138 hectáreas y se han realizado acciones de tratamiento fitosanitario en 1,660 hectáreas.

En diciembre de 2012 se presentó una contingencia fitosanitaria en el estado de Durango causada por insectos descortezadores de pino (*Dendroctonus mexicanus* e *Ips lecontei*), debido a la sequía extrema y los incendios forestales que debilitaron a los bosques de dicha entidad. Para atenderla, se ejecutó un programa emergente de sanidad forestal con un monto de 50 millones de pesos, con el cual se detuvo la plaga y se inició su erradicación. Al 30 de junio de 2013 se aplicaron tratamientos fitosanitarios en 61,034 hectáreas y se evitó que se extendiera la plaga a una superficie de 800 mil hectáreas, con lo que se evitaron pérdidas de 1.5 millones de metros cúbicos de madera en rollo.

Bajo la estrategia de Restauración y Conservación Forestal en Cuencas Hidrográficas prioritarias se apoya el desarrollo de acciones integrales de conservación y restauración en 16 áreas en las siguientes cuencas hidrográficas: Cutzamala y la Marquesa, Pátzcuaro y Zirahuén, Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta-Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma Chapala, Meseta Purépecha, Cuencas Costeras de Jalisco, Selva Lacandona, Chimalapas, Región Tarahumara, Río Nazas, Río Verde y Península de Yucatán.

Para 2013 se programó apoyar una superficie de 34 mil hectáreas para la ejecución de acciones de restauración de suelos, reforestación y demás actividades necesarias para la restauración integral en las 16 áreas. A junio se asignaron recursos a 9,233 hectáreas, con un avance de la meta anual de 27.1 por ciento.

Servicios Ambientales

Como parte de esta estrategia, el Gobierno Federal estableció el compromiso 66 dentro del Pacto por México, que considera el fortalecimiento de los esquemas de pago por servicios ambientales para mantener la provisión de los considerados de alta importancia para la sociedad, como son los hidrológicos y los relacionados con la conservación de la biodiversidad.

Para ello, se realizaron adecuaciones importantes en las Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2013. Con base en lo anterior, se prevé incorporar 465 mil hectáreas a través de Reglas de Operación y 100 mil a través de mecanismos locales con concurrencia de recursos privados, instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Al mes de junio de 2013 se han recibido 3,856 solicitudes para incorporar 2,901,313 hectáreas, demanda que da cobertura a la meta programada. De igual forma se han asignado recursos por 200 millones de pesos y una superficie de 102,057.40 hectáreas.

Por otra parte, reducir las emisiones de carbono asociadas a la deforestación y degradación de los bosques y selvas, y consolidar el papel del manejo forestal sustentable, la conservación y el mejoramiento de los acervos de carbono, son los objetivos de la iniciativa Estrategia para la Reducción de Emisiones por Deforestación y

Degradación de Bosques REDD+ a los que responde la Estrategia Nacional (ENAREDD+).

Como parte del proceso de consulta de la ENAREDD+ se colabora en la generación de diferentes tipos de herramientas de comunicación: en 2013 se programó generar los contenidos para materiales de difusión relacionados con Bosques, Cambio Climático y REDD+ (dos impresos), así como la construcción de un Sistema de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales. A partir de 2012 se implementa un Programa de Acciones Tempranas REDD+ en los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán, mediante la constitución y operación de Agentes Técnicos Locales como el Corredor Biológico Mesoamericano en la Península de Yucatán y Chiapas, y las Juntas Intermunicipales en Jalisco.

Por otra parte, a partir de la negociación respecto al paquete integral de donativos y créditos con el Banco Mundial en materia de Bosques y Cambio Climático, durante 2013 se ha logrado que:

Al mes de junio de 2013 se han erogado 40.7 millones de dólares en actividades relacionadas con la conservación y rehabilitación de los ecosistemas forestales, así como generación de capacidades y organización de los dueños y poseedores de los terrenos forestales.

Adicionalmente se cuenta con recursos del Programa de Inversión Forestal (FIP) por un monto de 18 millones de dólares para la creación de una línea de crédito accesible y acompañamiento técnico a ejidos y comunidades, para proyectos bajos en carbono, en las áreas de acción temprana REDD+ en los estados de Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

-----*****-----